



ARTICULISTA INVITADO

SEVERO LÓPEZ
MESTRE ARANA*

La reforma del sector no tuvo el arrastre que esperaba el Ejecutivo, quizá porque plantear la demolición de la competencia y las energías limpias no tiene eco en las nuevas generaciones

Perder el siglo XXI bajo el “populímetro eléctrico”

No resulta exagerado afirmar que el experimento mexicano de crear condiciones muy adversas para la inversión privada nacional e internacional en el sector eléctrico, como parte de una estrategia político-electoral, no solo ha generado un boquete en el crecimiento económico, sino que desconectará a México del tren tecnológico energético del siglo XXI, del bloque de integración económica del hemisferio norte y de las expectativas de un futuro energético y limpio para los jóvenes.

Insoportable levedad jurídica

La reciente resolución de la Corte haría vibrar de emoción a Milan Kundera ante tal fuente de inspiración. Fuimos testigos del arte constitucional de pronunciarse sin pronunciarse.

Parecía que el presidente de la Suprema Corte de Justicia no buscaba resolver si había o no

validez constitucional, sino “evitar” a toda costa la confrontación directa con la estrategia del presidente de la República. Su voto era el fiel de la balanza para lograr los ocho votos de la invalidez constitucional en un escenario político donde cuatro de los 11 ministros de la Suprema Corte han sido designados por la actual administración y siete de ellos en pasadas administraciones (incluido el presidente, propuesto por Felipe Calderón Hinojosa). Tan es así que hubo rondas de votación donde algunos artículos clave de esta reforma alcanzaron siete votos en favor de la inconstitucionalidad.

Faltó un voto más... el del presidente de la Corte, que siempre caminó por el sendero del cálculo político y de la insoportable levedad jurídica.

Maromas legislativas

La reforma eléctrica, tanto en su vertiente de reforma constitucional como de reforma federal, no tuvo el arrastre popular que esperaba el Poder Ejecutivo. No se convirtió en el factor de movilización nacional como alguna

vez lo fue la nacionalización petrolera. Quizá porque plantea la demolición de la competencia, las energías limpias y violentar los acuerdos internacionales, un siglo después, en aras de una supuesta soberanía, ya no encuentra eco en las nuevas generaciones.

El bajo puntaje en el “populímetro” aniquiló a la reforma constitucional desde su concepción. Sin “utilidad política” no hay cómo compensar los costos sobre su aprobación. Por ello, el libreto de Palacio es empujar el rechazo a la iniciativa. Dos han sido las medidas clave para esto: acelerar los tiempos de la votación en la Cámara de Diputados y no permitir ningún tipo de negociación sobre el texto propuesto, “se queda como está”.

El Poder Ejecutivo nunca ha tenido los votos suficientes para aprobar la reforma constitucional energética y parece que en el fondo nunca los ha querido. Hay que “venderla” sin “pasarla”.

Eliminar la reforma no implica renunciar a sus beneficios. En el discurso y en la acción política se capitalizará, durante los próxi-



mos años, cada milímetro del “rechazo de la oposición conservadora”. Dependerá de la habilidad de los partidos políticos de oposición el desenlace de esta última etapa energética.

Bonita sorpresa si bajo un gérido y maquiavélico cálculo político, la oposición votara la reforma constitucional a favor y se la entregara al gobierno en propia mano, cual granada de fragmentación activada, con sus desastrosas consecuencias presupuestales, internacionales y económicas para nuestro país y los mexicanos por muchos años. Pero esto es solo una especulación, esperemos que haya altura de miras de todas las partes. Primero el país, luego la política.

¿De qué tamaño es la pedrada?

El prestigioso Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) de Estados Unidos publicó hace unos días el resultado de un estudio, validado contra datos del Cenace, que proyectaba lo que “podremos” lograr de aquí a 2024.

En los siguientes dos años de esta administración se “podrá” obtener una reducción de

costos totales de generación de energía eléctrica para los usuarios de mil millones de dólares, 17 mil millones de dólares de inversión adicional, 72 mil nuevos empleos y el cumplimiento de la meta de 35 por ciento de generación de energía limpia para 2024. De acuerdo con NREL, esto será posible con la implementación de fuentes de energía renovable, sosteniendo los criterios necesarios de confiabilidad del sistema, disminuyendo las congestiones de la red, las emisiones y el nivel general de precios (sobre todo en la península de Yucatán). Todo esto hacia el cierre de 2024. Sin embargo, México tiene otros planes.

¿Qué nos espera o desespera?

No serán ni la política ni los discursos los que devolverán la energía a los usuarios de México y el mundo. Será el incontenible impulso tecnológico, la reducción de costos que lo acompaña y la amenaza existencial que representa el cambio climático.

Dos son ya las grandes fuerzas

de transformación. En primer término, la transición energética como un fenómeno que reestructura el enfoque estratégico de toda la industria eléctrica hacia la eliminación de emisiones.

En segundo término, la nueva digitalización de la industria eléctrica que la subirá, de lleno, al carril de aceleración y cambio que ha caracterizado a las tecnologías de la información en las últimas tres décadas. Las implicaciones para la industria son inimaginables. Desde la desaparición de los modelos de despacho eléctrico centralizado (no será necesaria ya una gran empresa central que controle todo), hasta la profunda democratización de la energía en donde cada usuario cubrirá y “controlará” sus propias necesidades energéticas limpias. Por supuesto que hay retos que resolver, pero la tendencia es irreversible.

México apunta peligrosamente al abismo. ■

*SEVERO LÓPEZ MESTRE ARANA ES
EXPERTO EN ENERGÍA Y POLÍTICA
REGULATORIA